

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 25 de septiembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0095/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HEYVI RAQUEL JERONIMO (MOTO-CHROZ SERVI-STORE) <

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	12	UNIDAD	FOCOS LED DE 12 WATTS	IML/MÉXICO	\$ 3.50	\$ 42.00
	39110000	54119	5	UNIDAD	EXTENSIÓN DE 4 METROS, COLOR CAFÉ Y BLANCO	VOLTEX/MÉXICO	\$ 6.25	\$ 31.25
3	39110000	54119	10	UNIDAD	REGLETAS MÚLTIPLES DE 6 TOMAS (30 CENTÍMETROS)	VOLTEX/MÉXICO	\$ 6.00	\$ 60.00
4	39110000	54119	12	BLISTER	BATERÍAS ALCALINAS AA, PRESENTACIÓN BLISTER DE DOS BATERÍAS	DURACELL	\$ 3.00	\$ 36.00
5	39110000	54119	1	UNIDAD	CINTA MÉTRICA DE 5 METROS	TRUPER/MÉXICO	\$ 2.70	\$ 2.70
6	39110000	54119	15	PLIEGO	LIJA PARA AGUA No.400	TRUPER/MÉXICO	\$ 0.50	\$ 7.50
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 179.45

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y NUEVE 45/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, PARA SUPLIR NECESIDADES EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0060/2017
(15-08-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0095/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL TÍTULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]



DESIGNADO SG(GOBERNABILIDAD)

Vp.Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI